**COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)**

CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO OAS/Ser.L/X.5

SOBRE MEDIDAS DE FOMENTO DE COOPERAICÓN CICTE/GT/MFCC/doc.3/22

Y CONFIANZA EN EL CIBERESPACIO 24 octubre 2022

26 y 27 de octubre de 2022 Original: inglés

Ciudad de México, México

DOCUMENTO CONCEPTUAL

Medidas de fomento de la confianza para facilitar el intercambio de información

sobre incidentes cibernéticos

En los últimos años se ha observado un notorio aumento de los incidentes cibernéticos en el hemisferio occidental. Los incidentes cibernéticos en nuestra región y en todo el mundo han puesto de manifiesto que tales incidentes pueden tener efectos transnacionales en varios países, lo cual podría incluir efectos en la infraestructura crítica.

Esto aumenta la importancia de la comunicación clara cuando un Estado desea transmitir a otros Estados información sobre los detalles o la gravedad de un incidente cibernético concreto. Un Estado puede desear, por ejemplo, solicitar ayuda extranjera para recuperarse de un incidente, intercambiar información técnica sobre una amenaza o cooperar con otros Estados para responder a un incidente.

Los esquemas sobre la gravedad de los incidentes cibernéticos son mecanismos que pueden facilitar el intercambio de información en dichos casos. Estos esquemas suelen presentar un sistema de clasificación que puede utilizarse para categorizar los incidentes cibernéticos en función de la gravedad de sus efectos. Por ejemplo, el esquema puede estar codificado por colores, y un usuario podría describir un incidente cibernético como “amarillo” o “rojo” en cuanto a su gravedad, basándose en el esquema. Con un esquema establecido, un Estado puede referirse al mismo para transmitir rápidamente información sobre un incidente específico. Como ejemplo, Estados Unidos utiliza el esquema de gravedad de incidentes cibernéticos descrito en [este enlace](https://www.cisa.gov/uscert/sites/default/files/publications/CISA_National_Cyber_Incident_Scoring_System_S508C.pdf) (también adjunto).

Nuestra región ya ha adoptado medidas de fomento de la confianza en el espacio cibernético que fomentan el intercambio de información, incluso sobre las políticas nacionales en materia de seguridad cibernética y otros documentos. Al alentar, además, a los Estados a crear e intercambiar esquemas nacionales de gravedad de incidentes cibernéticos en particular, nuestra región podría facilitar un mayor intercambio de información sobre las amenazas cibernéticas y la cooperación para prevenir y mitigar las amenazas. La siguiente nueva medida de fomento de la confianza abordaría este objetivo:

* Instar a los Estados Miembros a que desarrollen sus propios esquemas nacionales de gravedad de incidentes cibernéticos e intercambien información sobre ellos.

Los Estados desarrollarían sus propios esquemas. Los Estados podrían intercambiar información sobre sus esquemas a través de un mecanismo como el actual portal en línea que administra la OEA-CICTE para facilitar la aplicación de las medidas de fomento de la confianza en el espacio cibernético de nuestra región.

Esquema de gravedad de incidentes cibernéticos (disponible en inglés): [Link](http://scm.oas.org/pdfs/2022/CICTE01561E.pdf)

CICTE01561S05